v.

nscip A

Carga A

EDUY AMS

NOTARIA PUBLICA CUAT (AGEGRA)

BOODEL MUNICIPIO LIBERTADOR

OF THE STATE OF THE STA

Yo. ALEXANDER GERARDO PARISI RODRIGUEZ, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, soltero, titular de la cedula de identidad Nro. V.-17.387.073, actuando en este acto en mi propio nombre y representación legal de la Compañía "EL PASATIEMPO PIZZERIA RESTAURANT, C.A", RIF. J-40293348-7, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del Estado Bolivariano de Venezuela, en fecha: 21/08/2013, Numero: 23, Tomo 173-A, siendo su ultima acta de asamblea el día: 03/06/2014, Numero: 14, Tomo: 93-A, por ante el mismo Registro Mercantil; encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada, según se evidencia en documento constitutivo; Vigésima Primera A fin de dar cumplimiento al Artículo 10, de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014, de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha: 15/10/2014, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.523, en fecha: 21/10/2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídicos a objetos de mi representada anteriormente identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. En Caracas, a la fecha de su autenticación.-----

ALGXANDUR PARISI